The life of the Care of the ca

Año II.-Número 492

Murcia 31 de Octubre de 1899

Dos ediciones diarias

LA DENTICION DE LOS NIÑOS

E FACILITAN GRANDEMENTE ADMINISTRÂNDOLES LA

DENTICINA-MORRNO

CALLE DE LA PLATERIA, FRENTE A

LA DENTICINA-MORENO, es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre en los niños. LA DENTICINA-MORENO es un heróico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que, los niños la teman con verdadero placer. LA DENTICINA-MORENO cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encias, haciendo reaparecer la baba; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de alferecia y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la Denticion.

LA DENTICINA-MORENO nutre y fortifica á los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora, que sin este eficaz medicamento no

LA DENTICINA-MORENO NUTRE y FORTIFICA á los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentacion reparadora, que sin este eficaz medicamento no podrian soportarla los estómagos debilitados.—Para su administracion sujetarse á la instruccion que acompaña á cada frasco.—Como garantía, exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.—Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. Moreno Lopez, Plaza de Camacho, numero 26, MURCIA.

PRECIO DEL FRASCO, 6 REALES

De venta en la farmacia de su autor J. Moreno, Plaza de Camacho, núm. 26, Murcia.—Madrid, García, Capellanes I.—Barcelona, Usiach y C.ª. Moncada 20.—Cartagena: Droguerias de D. Antonio Gomez, Puerta de Murcia, 26, de D. Gregorio Briones, Duque 24, de D. Joaquín Ruiz, Custro Santos, de los Sres. Alvare Hermanos, Carmen 8, de D. Adolfo Fernández, San Miguel 10 y Farmacia de don Rodolfo Faudos.—La Union: Farmacias de D. Francisco Asensio, D. Tomás Asensio Galvan, D. Diego Pedreño y Sra. Viuda de Paz y Drogueria de D. Pedro Bernabé.—Garbanzal: D. Manuel Asensio Estrella.—Llano del Beal: D. José Ruíperez Carrion.—Mazarron: Farmacia del Sr. Oliva.—Aguilas: Farmacia de D. J. Aragon.—Yecla: Farmacia de D. Modesto Maestre.—Jumilla: Farmacia de D. Juan Guillen.—Cieza: Farmacia del Sr. Mérida.—Mula: Farmacia del Sr. García Duarte.—Bullas: D. Bernardo Moya.—Archena: Drogueria de D. José Sanchez.—Alcantarilla: Farmacia del Sr. Lopez Calahorra. Molina: D. Antonio Gil.—Ceuti: D. Isidoro Lacal.—Lorquí: Drogueria del señor Ruiz.—Balsicas: D. José Briones.—San Javier: D. Antonio Conesa.—Pacheco: Sres. Bastida Hermanos.—Alicante: Drogueria de los Sres. Piñol Hermanos, Princesa 8.—Orihuela: Farmacia del Vallét.—Torrevieja: Droguería de D. Fermin Blasco.—Almoradi: Farmacia de don Ricardo Herrera.—Albatera: D. José Soler.

CONSTITUCION

Es la salud, teóricamente hablando, el estado normal del organismo. Or-ganismo puede haber tan perturbado que en él se inviertan los términos, siendo la enfermedad lo normal y la salud lo extraordinario. Asi acontece en algunas sociedades donde el imperio de la legalidad constitucional, síntoma de salud en la vida del Estado, se ve interrumpido á cada paso, con-Virtiéndose así la excepcion en regla y la regla en excepcion. No es mucho que tal suceda en esta nuestra tierra bendita, pais de paradojas y viceversas, en que lo provisional es definitivo, lo fácil dificil, lo pequeño grande, lo blanco negro y el milagro el pan nuestro de todos los dias.

Ni es el mal de ahora; asi ha sucedido aqui siempre. Todo el curso de nuestra mal llamada historia constitucional no es sino una interminable serie de conatos frustrados. Siempre ha querido el legislador garantir las libertades públicas; nunca los gobernantes han podido complacerle. Desde el Código fundamental de Cádiz hasta la carta otorgada de 1876, pasando por ol Estatuto Real, la Constitucion progresista del 37, la moderada del 45 y la democrática del 68, jamás ley constitucional ha podido ser aquí observada. Siempre los gobiernos se han visto obligados á infiringir la Constitucion ó á suspen-

Una experiencia de casi un siglo es ya una señora experiencia. Ella debie-

ya una señora experiencia. Ella debiera bastar á disipar nuestro espejismo. Pais donde hay que suspender el derecho á cada triquitraque no es pais apto para la vida del derecho. No basta que las cosas sean hermosas y apetecibles y oportunas. El baobab es un árbol espléndido, pero no crece en las llanuras de la Mancha. El pájaro mosca es un precioso animalejo, pero se hiela en las alturas del Moncayo. Así la libertad, costumbre sajona, instinto germánico, teoria cuando más para los latinos, es entre nosotros planta exótica que se seca y pajarillo que se hiela. Sin duda somos los españoles demasiado turbulentos, demasiado levantiscos, demasiado indóciles para que el poder entre nosotros pueda someterse á la ley.

Lailusion que nos ha hecho creer durante tantos años que éramos un Pueblo constitucionalmente constituido, se comprende perfectamente. Sueha cada cual con aquello que le falta se finge lo que desea. Sueña el enferme con la salud, el pobre con la riqueza, el triste con la alegria, el prisionero con la libertad. Así ha fantaseado el pueblo español constituciodes, derechos, garantias. ¡Como si fue-ra posible que una libertad que no está en los instintos, en los sentimientos, en los amores ni en las costumbres de la raza, pudiera vivir nunca en los hechos por más que se escriba en las leyes!

Fuera ello solo un vano é inocente ensueño y merecería el respeto de todos. La ilusión tiene también sus derechos. ¡Bendita la mentira que nos hace dichosos y mal haya la verdad que nos torna desdichados! Desvanecer las quiméricas esperanzas de un tísico en cuarto grado, despertar al indigen-

te que sueña en la opulencia, arrebatar la santa confianza, y con ella la paz del alma al marido engañado, arrancar al iluso la venda de los ojos, y hasta curar al loco su delirio de grandezas, son actos de crueldad manifiesta si la necesidad no les abona. No hay también cierta crueldad en privar á este triste pueblo español, ayuno de glorias y no sobrado de pan, de la lisonjera fantasia de que él es un pueblo libre, legalmente constituido, dueño de sus derechos y montado á la europea?

Hay que hacerlo, sin embargo. La verdad suele vengarse inexorablemente de los que la desconocen. Si nos juzgamos libres, no siendolo, nunca lo seremos. Gozar de una Constitución que, como el sol en dia tormentoso, solo luce á raros intérvalos, no es estar legalmente constituido. Estos dereches precarios, estas libertades de quita y pon no pueden contentar á nadie. Como los bruscos desequilibrios de temperatura hacen mortifero el clima, así hacen inhabitable la atmósfera social los bruscos desequilibrios del derecho. Hoy libre y mañana sujeto, ayer con garantias y hoy sin ellas, el ciudadano no sabe á que carta quedarse. No tiene criterio para discernir hasta qué punto se ha de expansionar cuando la libertad esté vigente y hasta qué extremo se ha de comprimir cuando el derecho está en suspenso. La ruda franqueza del despotismo es preferible á tamaña incertidumbre.

Reconozcamos el hecho, mal que nos pese. La libertad no se ha aclimatado en España. Pugna con nuestro carácter; se da de cachetes con el temperamento nacional. Es todavia para nosotros algo extraño, exótico, de dificil, sino imposible adaptacion. Aqui de la Constitucion interna de Cánovas. Cada pais tiene su carácter, su temperamento, sus costumbres, su modo de ser, con el cual pueden estar ó no conformes las Constituciones escritas. La nacion española tiene tambien su Constitucion interna, la cual Constitución consiste esencialmente en no tener Constitucion de ninguna especie.

Alfredo Calderon.

Desde Madrid.

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

LA MINORIA REPUBLICANA

Los diputados republicanos señores Pi y Margall, Sol y Ortega, Azcárate, Muro, Morayta, Palma y Prieto y Gaules, se reunieron ayer en la seccion séptima del Congreso, para ponerse de acuerdo con respecto á la campaña que ha de emprender contra el gobierno, la minoria republicana.

Todos se mostraron conformes en que es preciso combatir al gobierno enérgicamente, sobre todo en lo que se refiere á los desórdenes de Barcelona.

La minoria antiende que el gobierno es el único responsable de la agitacion que actualmente reina en la
capital del Principado, y el Sr. Sol
y Ortega, que es uno de los que condenan con más dureza los actos del
gobierno, presentará en la sesion de
hoy, á primera hora, una interpela-

cion, censurando el bando publicado por el capitán general de Cataluña, Sr. Despujols.

Más adelante piensan los republicanos, presentar otras interpelaciones, acerca de los sucesos desarrollados en algunas provincias con motivo de las luchas entre liberales y fanáticos.

«La Epoca» dice que el Sr. Sol y Ortega ha manifestado que la minoria republicana está en absoluto del lado de los gremios de Barcelona, á les cuales defenderá y alentará con todas sus fuerzas.

Los debates sobre los alborotos de Cataluña prometen ser muy animados, pues el Sr. Sol y Ortega viene justamente indignado con el gobierno y se propone entablar con el una pelea rudísima.

OPINION DE PARAISO

Hemos suplicado al Sr. Paraiso que nos diera su opinion acerca de las economias introducidas últimamente en el presupuesto general de gastos, á lo que nos contestó que cuando el ministro de Hacienda presente al Congreso la reforma de los presupuestos, él hará declaraciones importantes, señalando los defectos que encuentra en la última obra económica.

Sin embargo, el Sr. Paraiso manifestó que podia adelantar una impresion, y esque las Cámaras combatirán con energia la forma que se ha empleado para lograr la reduccion en los distintos departamentos.

La base de las economias que acaba de hacer el gobierno, ha sido el descuento y la supresion de organismos y empleados de sueldos cortos. Más como los funcionarios de gran categoria continuan disfrutando la protección del gobierno, las Cámaras de Comercio, claro es, que de ningun modo pueden transigir con tales abusos y los condenará.

El Sr. Paraiso ha recibido infinidad de telegramas de adhesion á la Comision permanente.

De todas partes llegan excitaciones para que la comision emprenda una ruda campaña contra el gobierno.

PROTECCION A LA INFANCIA

El proyecto de proteccion á la infancia, que ha redactado el ministro de la Gobernacion, será entregado hoy á la Comision de reformas sociales para que los estudie.

En virtud de ese proyecto queda suspendida la patria potestad à los padres que dediquen à sus hijos à la mendicida l.

Los niños que sean abandonados por sus padres ó que imploren la caridad pública, serán recogidos por los ayuntamientos, quienes tendrán la obligacion de atender á sus necesidades.

A fin de que los municipios puedan hacer esto, se les autoriza para crear nuevos impuestos sobre los artículos de lujo.

Desde la edad de catorce años, los niños ingresarán en establecimientos de enseñanza que fundarán y costearán las Diputaciones provinciales.

De esos centros de enseñanza no saldrán los niños hasta haber aprendido un oficio, con el cual puedan atender á su subsistencia.

JUNTA CATALANISTA

En el caso que la junta catalanista

que se ha creado en París realice ciertos actos, el gobierno español pedirá que sea expulsada de Francia.

El Corresponsal

30 Octubre 99.

PÁGINAS VOLANTES

Campanas y sepulturas

Cuando llegan tristones y sonolientos los cortos días del lúgubre Noviembre, despojando á los árboles de sus hojas marchitas, empalideciendo la curvada lejanía de los grisáceos horizontes, parando al arroyo murmurador con tra-bas de hielo cristalino, apagando la no ta del alegre cantar en el ave, lienando de melancólicas tintas los ocasos que resplandecen con rojas llamaradas de incendio gigantesco, cubriendo con blancurus de mortaja à la rendida naturaleza que se adormece en los letargos del invierno, cuando todo se presenta con la tristeza de viviente que agoniza, de seno que vá á descansar de sus fatigas creadoras, de pobre larva que luego resurgirá cambiada con los matices de expléndida mariposa por las alboradas abrileñas, cuando llega Noviembre en oleada de frio, en chispear de lluvia, en tronar de nube, entonces tambien nues-tro espíritu siente, los cansancios que siempre producen las ardorosas fiebres por las luchas contínuas de la vida, de este palenque abierto à las rudas batallas del trabajo de la humanidad que és un circo, del gladiador que ès un hombre cayendo eternamente sobre el escu-

do, triunfador y soberano.

Giran volteando en la altas torres las campanas con sus toques metálicos de lúgubre són, como un sordo desgajamiento de notas que se quejan, recitando los cantos de la muerte, los graves poemas de la miseria terrenal, de este misero polvo que vuela deshecho en las sèries dei tiempo raudísimas, poblando de ruidos al valle desierto, á la pobrezuela aldea solitaria, à la populosa ciudad sumida en los sagrados silencios de tantas tristuras, de esas palabras solemnes henchidas de un espíritu de apocalíptica profecía, que deja caer pausada y regular, la ronca campana con su lengua de bronce, estremecida en el vacío por manos invisibles.

Los cementerios se abren... relumbran las humildes sepulturas, los ostentosos mausoleos, las cruces sencillas con la opacidad de cirios que titian en los helados cierzos... se agolpan crecientes los murmullos de deudos piadosos que cruzan por las calles reflorecidas del ancho cementerio, dejando una corona el aristòcrata, un ramo de flor el artesano, el pobre una lagrima tierna y gruesa y pura que cristaliza lo infinito dei doloroso amargor del alma, evaporandose después en perfume para volar ai espacio convertida en plegarla religiosa... susurran en ondas de la brisa que orea tanta muerta materia, los cantos tristes de la hermandad, que reza à los suyos con acompasado vocerio y ruidoso campanilleo ... suenan reposados los acentos severos del responso del capellan que bendice las tumbas, repartiendo los santos chispeos del hisopo por sobre la blanca superficie de los mármoles funerarios... y las sombras caen pesadas, macilentas, entenebreciendo los resplandores escasos del crepúsculo, donde parece agonizar el sol hundido en su vueco colosal, mientras que le nuchedumbre hormigueante vá filtrandose lenta lenta á través de aquellos pórticos sagrados que son los régios umbrales de una ulterior vida más dichesa porque crecerá dilatada por lo infinito... apagándose las mortecinas luminarias que todavia culebrean como

fátuos fuegos salidos de la huesa removida... acaliándose paulatinamente los rumores mundanos, entrando todo en los silencios de los sepúlcros, en la imponente magestad de las cosas calladas, en la soledad eterna de la muerte.

Alla fuera, los vientos frios de la no-che fatidica, los nevascos blanqueando las sierras cercanas; humeando en las calles desiertas las rubias castañas que chirrian en la agujereada perola fla-meante de llamas; repercutiendo en los escenarios donde se alzan ingentes las blancas estátuas, los trágicos acentos de nuestro temerario y caballeresco Don Juan; susurrándose en las reuniones intimas de las familias los obligados rezos de la noche entre recuerdos de amargura y llantos de dolor, en tanto que la silueta borrosa del cementerio, de esa gran casa universal ensombrecida con sauces de largas hojas que semejan tágrimas, con cipreses de agudas copas que semejan dedos, con silvestres flore-cillas que semejan besos del cielo estampados en la fierra para aromarla con algo del hálito divino, se destaca en los desc impados solitarios y tristes, melancólicamente iluminada por un argenteo rayo de luna apacibilisima, por un vago fosforecimiento que gira confuso en chispeantes azuleos de los muertos que duermen los sueños eternales, de los que viven ya, de los que amanecieron para siempre à los arreboles de la inmortal vida gloriosa, sin puestas y sin ocaso, toda en luz...

Teófilo



La doctora Guzman

31 de Octubre.

Tan grande era el saber de la ilustre y linajuda dama que en el mundo literario se conoce por la doctora Guzmán, que á la edad de diecisiete años, haciendo justicia á sus muchos méritos, la Universidad Complutense la confirió el grado de doctora en Filosofía y Letras, y además la nombré catedrática honoraria de Filosofía moderna y su conciliaria perpétua, como signo de admiración á sus grandes talentos.



Llamábase esta talentuda é insigne majer dona Maria Isidra
Quintana de Guz
mán, y era hija
de los marqueses
de Montealegre,
condes de Ohate
y de Paredes,
quienes al ver el
despejo de su hija, las disposicio-

nes que poseía para el estudio y sus deseos de seguir las huellas de una ascendiente suya, D.ª Luisa Manrique de Lara, condesa de Paredes y profesora de la Universidad de Salamanca, accedieron á darla un maestro que dirigiera sus estudios.

Tales fueron los progresos que en sus estudios hizo la que más tarde había de llamarse doctora Guzman, que per consejos de su maestre, don Antonio Almarza, y de otros sabios

